

Expediente: **988/22**
Carátula: **NAVARRO WALTER ENRIQUE C/ GALVAN ARIEL GUSTAVO S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **17/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20330506181 - NAVARRO, WALTER ENRIQUE-ACTOR
90000000000 - GALVAN, ARIEL GUSTAVO-DEMANDADO
20330506181 - VERA JOSE MIGUEL, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 988/22



H105025350364

JUICIO: NAVARRO WALTER ENRIQUE c/ GALVAN ARIEL GUSTAVO s/ DESPIDO-Expte. N°988/22.

El **16 de octubre de 2024** presento a despacho e informo a S.S. que el plazo para presentar alegatos comenzó a correr el 08/10/2024 y venció, con cargo extraordinario, el 15/10/2024. Asimismo observo que la parte demandada dejó transcurrir el plazo precedentemente indicado sin presentar alegatos y la actora los presentó el 14/10/2024. Es mi informe. PROSECRETARÍA ACTUARIA.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Vera el 14/10/2024

1. Tengo presente el Informe que antecede.
2. Tengo por alegado en tiempo y forma por la parte actora.
- 3.- Tengo por no presentados los alegatos de la parte demandada.
- 4.- Agrego y tengo presente la constancia de inscripción ante la AFIP actualizada acompañada por el letrado presentante. Atento a las constancias de este expediente, paso la causa a despacho para dictar sentencia definitiva. DHCM-988/22.

Actuación firmada en fecha 16/10/2024

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

Certificado digital:
CN=DHIRIART Constanza Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335388386

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.